

CUARTA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021

INFORME DE EVALUACIÓN

ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN DE UNA PROPUESTA TRANSMEDIA PARA CONTRARRESTAR MITOS Y NOTICIAS FALSAS ASOCIADAS A LA PANDEMIA POR COVID-19

(21 de julio 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202150049270 dio apertura el día **26 de mayo de 2021** a la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo para la creación de una propuesta transmedia para contrarrestar mitos y noticias falsas asociadas a la pandemia por COVID-19** cuyo objeto es *“Promover herramientas que fortalezcan el juicio crítico de la ciudadanía en relación con la multiplicidad de información, mitos y noticias falsas asociados a la pandemia por COVID-19.”*
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **17 de junio de 2021** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria del **Estímulo para la creación de una propuesta transmedia para contrarrestar mitos y noticias falsas asociadas a la pandemia por COVID-19** con un total de tres (3) propuestas recibidas.
3. El día **25 de junio de 2021** la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos El **30 de junio de 2021** se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1. **En Estudio:** tres (3) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2. **Rechazadas:** ninguna propuesta resulta rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 202150101626 de 2021, se nombraron los jurados de la modalidad de **Estímulo para la creación de una propuesta transmedia para contrarrestar mitos y noticias falsas asociadas a la pandemia por COVID-19.**



5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Coherencia	Pertinencia de la propuesta en términos de implementación. Importancia, reconocimiento y validez de las fuentes de referencia, indagación consulta. Documento técnico que valida: Descripción de la propuesta conceptual, narrativa y técnica.	30
Relevancia de la propuesta	Incorporación de los diferentes recursos de exploración y experimentación. Documento técnico que valida: Informe de investigación.	30
Impacto de la propuesta en relación con la comunidad y plan de socialización	La claridad en la divulgación del material, pertinencia y relación con el entorno donde se desarrolla la propuesta, la forma como se presenta el producto final. Correspondencia entre la propuesta, el cronograma, presupuesto, plan de financiación y de distribución. Documento técnico que valida: Cronograma y presupuesto.	20
Originalidad de la Propuesta y Promoción y circulación	Construcción de un lenguaje propio que caracterice el proyecto y dé cuenta de un proceso creativo, pedagógico e innovador. Además de la estrategia de promoción y circulación de la propuesta. Documento técnico que valida: estrategia de divulgación del proyecto.	20
	TOTAL	100

El puntaje mínimo para hacer parte de la lista de elegibles es de ochenta (80) puntos

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 CAMILO ARANGO BEDOYA	JURADO 2 ALEJANDRA MARIA CARDONA FERNÁNDEZ	JURADO 3 CLAUDIA VARGAS QUICENO	PUNTAJE FINAL
1	634-001	COVID ¿ESTÁS EN LO CIERTO?	SANTIAGO ÁLVAREZ GONZÁLEZ	1039462101	65	55	62	60,67
2	634-002	“LOS MITOS VIRALES: #VIRGELINANOMIENTE”	COMUNICANDO MEDELLIN	901151748-6	94	80	86	86,67
3	634-003	INFODEMIA - TRANSMEDIA PARA LA PANDEMIA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL EDUCATIVA CASA TOMADA	900756467-5	92	85	90	89

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Estímulo para la creación de una propuesta transmedia para contrarrestar mitos y noticias falsas asociadas a la pandemia por COVID-19.** los aspirantes deben tener en cuenta que el estímulo se entregará a la propuesta con el mayor puntaje, además cuyo participante no presente ninguna inhabilidad, impedimento o incompatibilidad de acuerdo a los lineamientos y a las disposiciones legales. En el caso que sobre alguno de los participantes de la propuesta preseleccionada recaiga una inhabilidad e incompatibilidad, el estímulo se otorgará a la propuesta que siga en puntaje, siempre y cuando supere el puntaje mínimo establecido para el proceso:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	634-003	INFODEMIA - TRANSMEDIA PARA LA PANDEMIA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL EDUCATIVA CASA TOMADA	900756467-5	89,00	\$ 15.000.000

9. Teniendo en cuenta los procedimientos del Municipio de Medellín para el desembolso de estos estímulos, los ganadores deberán realizar el trámite de inscripción a proveedores el cual no tiene costo. Puede resolver sus inquietudes con respecto a este trámite a través de la línea 3855555 extensiones 1178, 8638, 7218 y 6476 o en el correo electrónico gestión.proveedores@medellin.gov.co.

Solamente los participantes con los puntajes más altos que conforman las listas de elegibles y que hacen parte de las propuestas seleccionadas deben adelantar el trámite de inscripción a proveedores. Además, se les recuerda que si alguno de los participantes ya ha realizado este trámite para vigencias anteriores no es necesario volver a inscribirse como proveedor para la convocatoria actual.

10. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com. Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

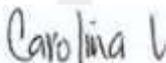
EQUIPO CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA



MAURICIO CELIS ÁLVAREZ
Apoyo a la coordinación



LEIDY OSORIO PÉREZ
Abogada contratista



CAROLINA LONDOÑO SALDARRIAGA
Profesional de Acompañamiento



MARIA DEL CORAL MIRANDA
Profesional Universitario



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa – Contratista

